- 1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 085-2012
- 2 30 de setiembre de 2013. Observaciones aplicadas

3 ACTA No. 084-2013

- 4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y CUATRO GUION DOS MIL TRECE, CELEBRADA
- 5 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,
- 6 CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTISEIS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIESISIETE HORAS
- 7 CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, EN EL RESTAURANTE LA TAPERIA, ALAJUELA.

8	MIEMBROS PRESENTES

9	Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
---	----------------------------------	------------

- 10 Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc. Vicepresidenta
- 11 López Contreras, Fernando, M.Sc. Tesorero
- 12 Rojas Saborío, Magda, M.Sc. Secretaria
- 13 Porras Calvo José Pablo, M.Sc. Prosecretario
- 14 Chaves Fonseca Carmen M.Sc. Vocal I
- Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc. Vocal II
- 16 Villalobos Madrigal, Rocío, Bach. Vocal III
- 17 MIEMBRO AUSENTE
- 18 Barquero Ruiz Alejandra, Licda. Fiscal
- 19 **PRESIDE LA SESIÓN**: M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente
- 20 **SECRETARIA**: M.Sc. Magda Rojas Saborío
- 21 ORDEN DEL DÍA
- 22 ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.
- 23 ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia
- 24 2.1 Audiencia a personeros de COOPEANDE No. 1 RL, con el propósito de atender la invitación
- 25 hecha por esa entidad, con el fin de compartir los resultados financieros que respaldan las
- 26 inversiones que el Colypro tiene con la Cooperativa, así como resolver otros asuntos
- 27 propios del Colegio.
- 28 ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 083-2013.
- 29 ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes por resolver.
- 30 4.1 FCLP 060-2013 solicitud de autorización para la Fiscal.
- 31 4.2 Oficio ADEM 178-2013, de fecha 4 de setiembre del 2013, suscrito por los señores Layman
- Rodríguez Umaña, Secretario General y Ana Lucía Ávila Durán, Presidente, ambos de la
- 33 ADEM. Asunto: Solicitan prórroga del "Convenio entre el Colegio de Licenciados y

Sesión Ordinaria

Nº 084-2013

Junta Directiva
26-09-2013

Profesores y la Asociación de Directores y Administradores del Sistema Educativo Costarricense, ADEM".

- 3 ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.
- 4 5.1 Publicación mensual.
- 5 5.2 Sesiones de la comisión evaluadora del representante ante JUPEMA.
- 6 ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.
- 7 **6.1** Aprobación de pagos.
- 8 ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.
- 9 7.1 Incorporaciones.
- 10 **7.2** Retiros.
- 11 ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia.
- 12 A- Correspondencia para decidir.
- Oficio de fecha 12 de setiembre de 2013, suscrito por la Sra. Priscila Alfaro González,
 Tesorera de la Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** Comunica a la Junta Directiva que
 por motivo de asistencia a un congreso en los Estados Unidos no va a poder estar presente
 en las actividades de la Junta Regional de San Carlos durante este mes de setiembre y
 recuerda que su periodo vence el 28 de setiembre del 2013.
- A-2 Oficio JRCLTS-101-2013, de fecha 11 de setiembre del 2013, suscrito por la Licda. Patricia 18 19 Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. Asunto: Solicitan a la Junta 20 Directiva les aclaren donde está estipulado que las sesiones extraordinarias para poder ser 21 pagadas deben ser justificadas con antelación, esto a raíz de que la Junta Regional de Turrialba ha realizado dos sesiones extraordinarias y los pagos han sido rechazados. Y 22 23 Además el oficio JRCLTS-102-2013, de fecha 17 de setiembre del 2013, suscrito por la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba, en el cual aprueban 24 realizar una reunión extraordinaria el día lunes 23 de setiembre de 2013, para analizar 25 26 detalles de la alimentación para la Asamblea Regional del 19 de octubre 2013.
- 27 B- Correspondencia para dar por recibida.
- Oficio COM.INV.-08-09-2013, de fecha 17 de setiembre del 2013, suscrito por el M.Sc.
 Fernando López Contreras, Tesorero de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del
 Informe de acuerdos tomados en la sesión de trabajo realizada durante el mes de agosto
 de 2013.
- 32 **B-2** Oficio TECLP-O-37-2013-03, de fecha 18 de setiembre del 2013, suscrito por la Licda. 33 Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral dirigido al M.Sc. Félix Salas

Castro, Presidente. **Asunto:** Agradece e informa a la Presidencia que no podrán asistir a la actividad del sábado 21 de setiembre 2013, a celebrarse en el Salón del centro de Recreo del Colegio en Desamparados de Alajuela, por cuanto estarán en función del Tribunal, en la Asamblea Regional de Puntarenas.

- Oficio JRCLTS-98-2013, de fecha 11 de setiembre del 2013, suscrito por la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Informa a la Junta Directiva que la Asamblea Regional de Turrialba la realizarán el día 19 de octubre en las instalaciones del Colegio Dr. Clodomiro Picado Twight.
- 9 **B-4** Oficio JRCLTS-103-2013, de fecha 17 de setiembre del 2013, suscrito por la Licda. Patricia 10 Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Informan sobre las 11 sesiones de la Junta Regional para el mes de octubre (martes 01, 08 y 15 de octubre 2013).
- Oficio JRCLTS-104-2013, de fecha 17 de setiembre del 2013, suscrito por la Licda. Patricia
 Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba dirigido al Tribunal Electoral.

 Asunto: Solicitan al Tribunal Electoral realizar el primer llamado de la Asamblea Regional
 de Turrialba que se celebrará el 19 de octubre a las 9:00 a.m., por cuanto desean terminar
 la actividad con un almuerzo.
- Oficio de fecha 11 de setiembre del 2013, suscrito por el colegiado, dirigido a la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

 Asunto: Se refiere al oficio enviado por la Licda. Arce Ávila, sobre la existencia de una limitación para poder participar como candidato a representante del COLYPRO ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.
- Invitación de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), al acto de inauguración del LXX Congreso Nacional de Educadores, el día miércoles 23 de octubre del 2013 a partir de las 9:00 a.m. en el Gimnasio Nacional, La Sabana.
- 25 ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios.
- 26 9.1 Abogado para el Tribunal.
- 27 **9.2** Justificación de Ausencia.
- 28 ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.
- 29 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes
- 30 los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo
- 31 y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.
- 32 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, externa a los presentes que la Licda. Alejandra
- 33 Barquero Ruiz, Fiscal, no asistirá a la sesión por problemas de salud.

Nº 084-2013 26-09-2013

El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación: 1

2 **ACUERDO 01:**

3

4

5

6 7

8

9

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 083-2013./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO OCTAVO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia

- 2.1 Audiencia a personeros de COOPEANDE No. 1 R.L., con el propósito de atender la 10 11 invitación hecha por esa entidad, con el fin de compartir los resultados financieros que 12 respaldan las inversiones que el Colypro tiene con la Cooperativa, así como resolver otros asuntos propios del Colegio. (Anexo 01). 13
- El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, al ser las 6:00 p.m. autoriza el ingreso de los señores: 14 José Abraham Zamora Garita, Jefe de Captación de Recursos, Freddy Pérez Padilla, Asesor 15 16 de Captación de Recursos y Olivier Mora Arroyo, Encargado Oficina de Alajuela; todos representantes de COOPENAE No. 1 R.L. 17
- El Sr. Olivier Mora Arroyo, Encargado Oficina de Alajuela, saluda a los presentes, agradece 18 19 a la Junta Directiva que aceptara la invitación de sesionar en el Restaurante La Tapería; 20 además de la audiencia brindada.
- 21 Externa que debido a la confianza que el Colegio ha depositado en COOPENAE No. 1 R.L. consideraron justo y merecido extender la invitación y aprovechar la oportunidad para 22 23 presentar la evolución de los resultados financieros que respaldan la gestión de la Cooperativa. 24
- 25 Procede a presentar a los señores José Abraham Zamora Garita, Jefe de Captación de Recursos, Freddy Pérez Padilla, Asesor de Captación de Recursos. 26
- 27 El Sr. José Abraham Zamora Garita, Jefe de Captación de Recursos, saluda a los presentes 28 y procede a realizar la siguiente presentación:
- "Historia 29

30

31

- Cierto día de 1965, los integrantes de la filial de ANDE del circuito primero de San José, decidieron formar una Cooperativa.
- Se escogieron 160 solicitudes de todas las escuelas de dicho circuito, y los aportes serían 32 33 de ¢10 por mes.

3

14

15 16

18 19

20

21

22 23

24

25

2627282930313233

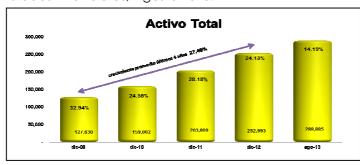
- La Asamblea Constitutiva tuvo lugar en la Escuela Napoleón Quesada de Zapote el 4 de noviembre de 1965. Aquí se discutió y aprobó el primer Estatuto y fueron nombrados los miembros de la Junta Directiva, Comités, Gerente y Subgerente.
- En marzo de 1966 se comenzaron a recibir las primeras cuotas de los 160 asociados y tres meses después se realizó el primer crédito por ¢300.
- 6 Antecedentes:
- 7 > Cooperativa de Ahorro y Crédito Número uno del Sector Educación.
- 8 > Conformada por más de 52.000 asociados.
- 9 > 47 años de experiencia.
- 10 ➤ Certificados en ISO 9001 2008.
- 11 > Organización altamente consolidada.
- 12 Alto compromiso social con los asociados.
- 13 Visión
 - "Convertirnos en la solución financiera predilecta de nuestros asociados, a través de la innovación y el compromiso social, ofreciendo productos y servicios que superen sus expectativas".
- 17 Misión
 - "Somos la Cooperativa de Ahorro y Crédito No. 1 del Sector Educación, que brinda soluciones financieras y sociales para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias".
 - Política de Calidad
 - "Con un servicio de calidad, la práctica diaria de mejora continua, el trabajo en equipo, el fomento de la creatividad y la innovación, en COOPE-ANDE N°1, R.L. nos comprometemos a cumplir los requisitos y a satisfacer integralmente las necesidades de nuestros asociados".
 - Oficinas Regionales

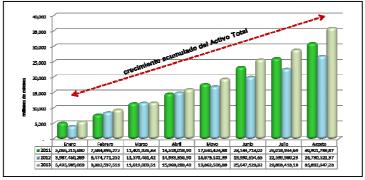


- 1 Red de Cajeros Automáticos
- 2 Coope Ande Oficinas Centrales San José
- 3 > Coope Ande Plaza Rofas San José
- 4 > Coope Ande San Ramón
 - Coope Ande Ciudad Neily
- 6 > Coope Ande Limón

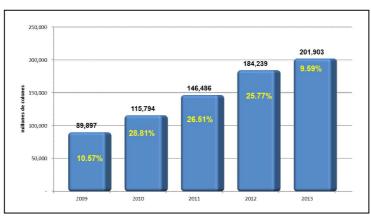
- Coope Ande Guápiles
- 8 > Coope Ande Turrialba

Estados Financieros, Agosto 2013.

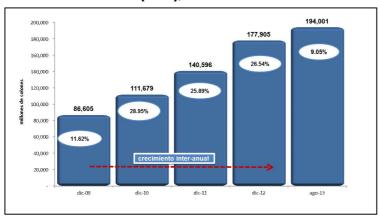




Cartera de Crédito Nominal

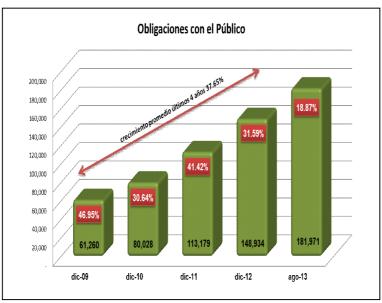


CARTERA DE CREDITO (neta), Crecimiento Anual

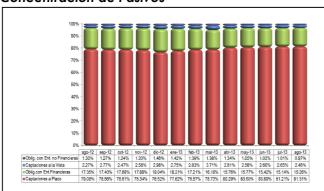


CARTERA DE INVERSIONES, Crecimiento Anual

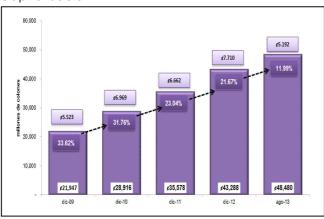




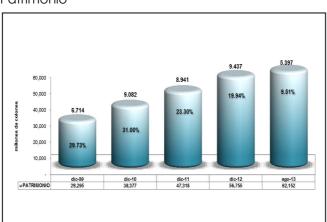
Concentración de Pasivos

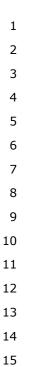


Capital Social



Patrimonio





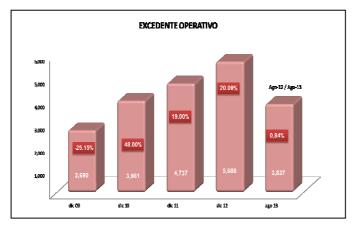
17

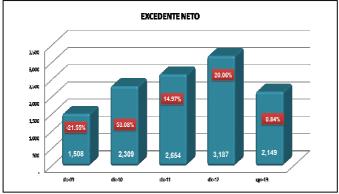
18 19

202122232425262728293031

32

33





INTANCIAS FISCALIZADORAS

Entidad	Logro
Supervitandancis General de Entidades Pronnoleras de 19 A A A A	Calificación de "Riesgo Normal" con base en las normas para jusgar l situación económica financiera de las entidades fiscalizadas por la SUGEF.
EUR AUDIT Internati@nal	Emitieron una Opinión Independiente y sin salvedades (Opinión Limpia) po medio de sus representantes en Costa Rica, el Despacho de Auditores Exter nos Castillo, Dávila y Asociados.
NTEC®	Certificó el sistema de gestión de calidad, con el cual se busca un mayo posicionamiento de la calidad como herramienta para el logro de los ob jetivos institucionales, satisfacción de los clientes y mejora continua de lo procesos.

FitchRatings

Calificaciones

Sesión Ordinaria del Consejo de Calificación

1

31

2 No. 36-2013 del 6 de junio de 2013 3 Nacional **Actual Anterior** Largo Plazo AA-(cri) A+(cri) 4 Corto Plazo 5 F1+(cri) F1(cri) 6 AA: Muy alta calidad crediticia. Implica una muy sólida calidad crediticia respecto de 7 otros emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones 8 financieras difiere levemente de los emisores o emisiones domésticas mejor calificadas. F1: Alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los 9 compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala 10 11 de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor 12 calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría. 13 <u>Puntos Clave de la Calificación</u> 14 Sólida Rentabilidad: La sólida rentabilidad de Coopeande ha comparado positivamente 15 16 con el promedio de cooperativas del país durante los últimos cuatro años (ROAA de 17 Coopeande: 2.6%; Sistema 2.1%). Buena Calidad Crediticia: La buena calidad de cartera de Coopeande se favorece de la 18 19 estabilidad del sector meta y alta proporción de préstamos con descuento directo en 20 planilla (98% de préstamos). 21 Adecuado Fondeo y Liquidez: Coopeande presenta un fondeo estable, conformado principalmente por depósitos a plazo de asociados cooperadores (Inversionistas)." 22 23 El Sr. José Abraham Zamora Garita, Jefe de Captación de Recursos, externa que la cooperativa es la tercer más grande del país, estando por encima de ciertos bancos 24 25 privados con un crecimiento bastante bueno, a pesar de que en agosto 2013 se aplicó la 26 restricción del Banco Central; viéndose el mermado un poco el crecimiento. 27 Indica que su principal negocio es la cartera de crédito, captar recursos de instituciones 28 como el Colegio y prestar ese dinero a sus asociados por medio de deducción de planilla. Externa que cada colón que ingresa a la cooperativa se pone a trabajar, ya sea en 29 crédito o en inversiones; siendo la mejor cooperativa en todo el sistema financiero 30

nacional, lo que quiere decir que administra bien los recursos.

El Sr. Zamora Garita, informa que la cooperativa desde 1995 es supervisada por la SUGEF, manteniendo la mejor calificación que esta superintendencia otorga, que es riesgo normal. Adicionalmente los auditores externos, quienes de acuerdo a la revisión emitieron una opinión limpia, lo que indica que los datos que brinda la cooperativa son correctos.

Además de la buena calificación que brindó la empresa Fitch Ratings, lo que significa que la cooperativa ha escalando en su solidez financiera para cubrir tanto las obligaciones de corto como las de largo plazo.

Informa que uno de los objetivos de COOPEANDE No. 1 R.L. es tener una política transparente y abrir las puertas al Colegio para que en cualquier momento que el Colegio desee realizar cualquier consulta, los presentes están a la orden, ya sea en la oficina de Alajuela o en la sede de San José.

Reitera el agradecimiento por la confianza brindada a la cooperativa a nivel de inversiones.

El M.Sc. José Pablo Porra Calvo, Prosecretario, consulta al Sr. José Abraham Zamora Garita, Jefe de Captación de Recursos de COOPEANDE No. 1 R.L. si existe la posibilidad de realizar algún de alianza o convenio para brindarle algún beneficio adicional a los más de cuarenta y tres mil colegiados del Colypro.

El Sr. José Abraham Zamora Garita, responde que previamente a la reunión conversó con la Gerencia General de la cooperativa quien manifestó el interés de fortalecer las relaciones con el Colegio; por lo que le gustaría se realizara posteriormente otra reunión para plantear algunas propuestas y brindar algún otro tipo de servicios, cita el ejemplo de instalar un cajero automático en las instalaciones del Colegio; entre algunas otras ideas que en conjunto se puedan generar.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, agradece a los representantes de COOPEANDE No. 1 R.L. la invitación extendida y como Tesorero se siente contento y satisfecho del servicio que le brinda la cooperativa al Colegio, añade que la Junta Directiva decidió invertir en la cooperativa ya que es una de las que mejor intereses paga por lo que los dineros manejados por la corporación no se devalúan tanto como si estuvieran en otra entidad financiera. Además porque es una cooperativa muy dispuesta a colaborar.

Menciona que al ver la presentación realizada los miembros de Junta Directiva pueden confirmar que se está frente a una empresa sólida, la cual presenta un balance financiero y una práctica muy sana que le permite al Colegio seguir confiando.

La idea de la Junta Directiva es que los beneficios que pueda brindar la cooperativa le lleguen directamente al colegiado, siendo este el objetivo principal al realizar alianzas estratégicas.

Reitera el agradecimiento por la invitación a la cena y el apoyo brindado.

El Sr. José Abraham Zamora Garita, reitera el interés de la cooperativa de fortalecer las relaciones con el colegio, pone a disposición del colegio el boletín electrónico de la cooperativa para llegar a los asociados que posee y que aún no están incorporados; entre algunas cosas.

Señala que le gustaría establecer una próxima reunión con la Junta Directiva, lo antes posible, ya que la cooperativa está elaborando el presupuesto para el próximo año.

El Sr. Olivier Mora Arroyo, Encargado Oficina de Alajuela, externa que la forma de trabajar de la cooperativa es muy abierta a este tipo de iniciativas, por lo que sería bueno programar la próxima reunión y contar con la presencia de la Gerencia General para analizar alternativas que sirvan tanto a la cooperativa como al Colegio.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, en nombre de la Junta Directiva, agradece la invitación extendida, ya que no siempre los empresarios invitan a los cliente a este tipo de actividades, lo cual considera es una buena práctica ya que la buena voluntad y confianza crece; sobre todo también por presentar el informe de situación y resultados de la cooperativo, lo que da confianza al saber en qué tipo de cooperativa invierte el Colegio.

Felicita a COOPEANDE No. 1 R.L. por estar entre las tres cooperativas más grandes del país y el resultado lo refleja.

Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

 Dar por recibida la información proporcionada por los representantes de COOPEANDE No. 1 R.L. en relación a la gestión económica de la Cooperativa, lo cual indica que los ahorros que posee el Colegio en dicha entidad están debidamente respaldados, lo que se refleja en los balances financieros y las utilidades que obtiene como empresa financiera. Agradecer a COOPEANDE No. 1 R.L. la gentileza de haber brindado esa información y la invitación girada al respecto./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a los señores José

Abraham Zamora Garita, Jefe de Captación de Recursos, Freddy Pérez Padilla, Asesor de Captación de Recursos y Olivier Mora Arroyo, Encargado Oficina de Alajuela; todos representantes de COOPENAE No. 1 R.L./

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 083-2013.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a la observación número cuatro realizada por la Auditoría Interna al acta 083-2013, la cual indica:

"4- Punto 4.4, Se señala en el análisis de este punto que el fondo del mismo no es: si se da el certificado o no, sino si se deja o no de dar los cursos, por lo que cabe aclarar que no es así; en realidad lo que se indica en el documento es que si es un curso que el Colegio da, debe respaldarlo con un título, pero ante la indicación de la jefatura de FAPP de que consideraba que estos cursos no se certificaban, porque no daban puntos en carrera profesional y que no eran importantes desde el punto de vista académico, se recomendó que si así era, se valorara si se consideraba adecuado invertir millones (¢46 millones presupuestados para el año actual) en ellos, pero que si se considera que académicamente – pedagógicamente, son importantes, se deben respaldar con un certificado, pues la importancia radica en el conocimiento que transmite el Colegio a sus colegiados, el cual debe ser respaldado por el mismo, no así en los puntos de carrera profesional que se pueden obtener a través de los mismos.

Además se indica en el oficio que no hay un procedimiento que establezca cómo se hacen los certificados, quien los firma, custodia, entrega, etc."

Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Trasladar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal la observación número cuatro realizada por la Auditoría Interna al acta 083-2013, la cual indica:

"4- Punto 4.4, Se señala en el análisis de este punto que el fondo del mismo no es: si se da el certificado o no, sino si se deja o no de dar los cursos, por lo que cabe aclarar que no es así; en realidad lo que se indica en el documento es que si es un curso que el Colegio da, debe respaldarlo con un título, pero ante la indicación de la jefatura de FAPP de que consideraba que estos cursos no se certificaban, porque no daban puntos en carrera profesional y que no eran importantes desde el punto de vista académico, se recomendó que si así era, se valorara si se consideraba adecuado invertir millones (¢46 millones presupuestados para el año actual) en ellos, pero que si se considera que

1

33

la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

académicamente - pedagógicamente, son importantes, se deben respaldar con un

2 certificado, pues la importancia radica en el conocimiento que transmite el Colegio a sus colegiados, el cual debe ser respaldado por el mismo, no así en los puntos de carrera 3 profesional que se pueden obtener a través de los mismos. 4 5 Además se indica en el oficio que no hay un procedimiento que establezca cómo se 6 hacen los certificados, quien los firma, custodia, entrega, etc." 7 Lo anterior para que se analice se indique a la Junta Directiva lo que corresponde./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de 8 Formación Académica Profesional y Personal y a la Auditoría Interna./ 9 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a la observación número once 10 realizada por la Auditoría Interna al acta 083-2013, con la solicitud de que aclare a esta 11 12 Junta Directiva dicha observación, la cual indica: "11- Acuerdo 17: se revisó este pago y se detecta que no se aclara la razón por la que se 13 cancela una cantidad mayor (118 participantes) a la que se había planeado (75 14 participantes), generando esto también un gasto mayor al presupuestado según PAO, 15 16 tampoco se aclara la razón por la que se cancela alimentación para este taller, siendo 17 que según indicación para este tipo de actividades no se cancela el rubro de alimentación según Jefatura y Secretaria de FAPP," 18 19 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda: ACUERDO 04: 20 21 Trasladar a la Junta Regional de Limón la observación número once realizada por la Auditoría Interna al acta 083-2013, con la solicitud de que aclare a esta Junta Directiva 22 dicha observación, la cual indica: 23 "11- Acuerdo 17: <u>se revisó este pago y se detecta que no se aclara la razón por la que se</u> 24 25 cancela una cantidad mayor (118 participantes) a la que se había planeado (75 participantes), generando esto también un gasto mayor al presupuestado según PAO, 26 27 tampoco se aclara la razón por la que se cancela alimentación para este taller, siendo 28 que según indicación para este tipo de actividades no se cancela el rubro de alimentación según Jefatura y Secretaria de FAPP," 29 ./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Junta Regional de Limón, a la Dirección 30 31 Ejecutiva y a la Auditoría Interna./ Sometida a revisión el acta 083-2013, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de 32

ACUERDO 05:

Aprobar el acta número ochenta y tres guión dos mil trece del veintitrés de setiembre del dos mil trece, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes por resolver.

4.1 FCLP 060-2013 solicitud de autorización para la Fiscal. (Anexo 02).

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura al dictamen médico presentado por la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, el cual se adjunta al acta como anexo 02.

Añade que dicho dictamen está sustentando la petición que realiza la Fiscal acerca de que la Junta Directiva le conceda un permiso de tres meses, sin ningún tipo de remuneración, contados a partir del 7 de octubre del 2013.

Aclara la importancia de cumplir en este caso con la ley N° 8968 Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales así como con el principio de confidencialidad según se fundamenta en el documento ABC de los órganos colegiados.

Tomando en cuenta que en caso de incumplir quien lo haga asume la responsabilidad.

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que si la Junta Directiva otorga el permiso que solicita la Fiscal, no afecta el quórum del órgano ya que no se está desmembrando; sino que se está otorgando una licencia, en este caso por enfermedad.

El órgano realizaría una votación de ocho y en caso de empate se debe aplicar el voto de calidad. Aclara que ninguno de los acuerdos que vaya a tomar la Junta Directiva estará viciado de nulidad, porque el órgano permanece completo, está otorgando una licencia que otorga la Ley 4770.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que es muy curioso que no presentara el dictamen médico con la solicitud de fecha 19 de setiembre, la cual presentó en la sesión 083-2013.

Externa que nunca se había presentado esta situación en el Colegio, considera que hay un vacío tremendo en la Ley 4770, acerca de quién sustituye al Fiscal ya que los Vocales de la Junta Directiva no pueden sustituirla, pues que la Fiscal es de tiempo completo y si se pone a una vocal a sustituir la Fiscal, de alguna manera se está mintiendo y la asamblea general tomó un acuerdo de que el Fiscal es a tiempo completo y remunerado con un salario de tiempo completo, además el nombramiento que realiza la asamblea es de tiempo completo.

 Externa que en ninguna parte de la Ley dice que la Jefatura de la Fiscalía sea auxiliar de la Fiscal, esa es una interpretación que hace la Fiscal en la nota de solicitud de fecha 19 de setiembre de 2013. Señala que ningún funcionario puede asumir las funciones de un directivo ya que esa fue la razón por la que se creó el puesto, independientemente de lo que la Junta acuerde, se está ante una situación difícil razón de que si se toma el acuerdo de conceder el permiso el Colegio se queda sin Fiscal, la Ley 4770 no previó qué hacer con estas cosas, considera que hay una ausencia de respaldo normativo en estos casos.

Externa que la Fiscal dice una cosa, en la nota de solicitud, que puede ser usado perfectamente en contra de una situación dada, ya que indica: "Las demás funciones que posee la Fiscalía son meramente administrativas y las mismas serían asumidas por la Jefatura de la Fiscalía, ya que esa fue la razón por la que se nombró dicho puesto, auxiliar al Fiscal."

El señor Presidente manifiesta que así como está escrito el puesto de Fiscal habría que homologarlo al puesto de Tesorero, pues tiene muchas responsabilidades y funciones, que cumple en la sesión de Junta Directiva y en los tiempos que pueda ir al Colegio, ya que tiene todo un equipo de personal administrativo contable que realiza la función esencial y el Tesorero nada más vigila y controla, no está a tiempo completo; por ello se le paga por dieta.

Ante este criterio consulta cuál es el montón de trabajo que tiene el Fiscal si todas las funciones están cubiertas por funcionarios de la Corporación.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, aclara a los presentes que el Fiscal del Colegio no tiene salario.

La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que al Fiscal se le remunera y en este caso se debe de ver la normativa en su orden, Ley como norma suprema y el reglamento general como norma de rango inferior, ya que la Ley cuando se creó no previo que algún miembro de Junta Directiva fuera de tiempo completo o no; sino que delegó en la asamblea general el designar cómo se remuneraban esos puestos y qué tipo de tiempo se les iba a otorgar a cada uno y en la Ley 4770 se integra al Fiscal dentro de la Junta Directiva, dando la función del Fiscal en el artículo 26 y las funciones de las Vocalías en el artículo 30; por lo que se puede decir que la Ley sí lo previó, lo que dejó a potestad de la asamblea era la forma de cómo se va hacer ese trabajo y es el reglamento el que indica que el Presidente y Fiscal serán de tiempo completo recibiendo por ello una remuneración,

pero no indica que sea salario, ya que si fuera un salario se les debe de pagar cargas sociales.

Ante consulta realizada a la Procuraduría General de la República esta indicó que por el cargo que se cubrirá no hay una relación de trabajo, sino que son nombramientos de elección popular.

El señor Presidente externa que el artículo 24 establece que tendrán una remuneración por tiempo completo de acuerdo a la escala de salarios establecida por el Colegio y justamente homologa el estipendio, remuneración, regalía o aporte a la escala del Colegio. Además existe un acuerdo que indica que el salario del Fiscal será igual al del Director Ejecutivo del Colegio. Indica que sabe el eufemismo de estipendio o remuneración, pero dentro de los acuerdos que existen se indica que es de acuerdo a la escala de salarios que tiene la corporación; sin embargo lo que ocurre es que para algunas cosas se usa el reglamento de una manera y para otras de otra manera.

La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que cuando se habla de políticas salariales lo que brinda es un instrumento de referencia para calcular; por ello cuando se hizo el cambio de desligar el monto del estipendio del salario del Director Ejecutivo fue justamente por eso.

Reitera que la política de salarios es la referencia con la cual la Junta Directiva establece el monto del estipendio.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Conceder un permiso de tres meses, sin ningún tipo de remuneración, contados a partir del 7 de octubre del 2013 hasta el 06 de enero de 2014, inclusive; a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, para que se trate algunos problemas de salud que posee; según el dictamen médico presentado y con base en el artículo 23 de la Ley 4770./ Aprobado por seis votos a favor y dos votos en contra./ Declarado en Firme por seis votos a favor y dos en contra./ Comunicar a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, a los miembros de Junta Directiva, a la Jefatura de Fiscalía, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, justifica su voto negativo ya que por algunos antecedentes tiene varias interrogantes, además considera que es mucho tiempo tres meses.

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, vota de manera negativa.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, consulta si se debe tomar algún acuerdo para
 designar a la Vocal I como sustituta.

La Asesora Legal, señala que no es necesario ya que eso está establecido por Ley y en caso que se le dificulte a la Vocal I realizarlas, recaería en la Vocal II y así sucesivamente.

4.2 Oficio ADEM 178-2013, de fecha 4 de setiembre del 2013, suscrito por los señores Layman Rodríguez Umaña, Secretario General y Ana Lucía Ávila Durán, Presidente, ambos de la ADEM. Asunto: Solicitan prórroga del "Convenio entre el Colegio de Licenciados y Profesores y la Asociación de Directores y Administradores del Sistema Educativo Costarricense, ADEM". (Anexo 03).

La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, consulta qué beneficios le ha traído el convenio suscrito con ADEM al Colegio, se ha visto el fruto y si ha tenido alguna relevancia en la corporación.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que hace tres años hubo una actividad muy bueno coordinada entre ADEM, la Universidad de Costa Rica y el Colegio, se realizó un seminario en el Hotel Radisson Zurquí, en la cual brindaron aportes acerca de enfoques, tendencias, aporte a la administración educativa. Fue un congreso de 400 personas y se contó con expositores de Francia, Singapur, Estados Unidos, Argentina, entre otros; siendo una actividad relevante muy buena de muchos aprendizajes, en la cual los participantes recibieron una participación fuerte de parte de autores de primera línea, lo que hizo que el Colegio tuviese la oportunidad de brindar una capacitación a uno 400 directores, todos colegiados.

Señala que actualmente, la ADEM y el Colegio, este a través de la Comisión de Administradores Educativos; nombró una comisión integrada por tres de Colypro y dos de ADEM, quienes están trabajando fuerte para elaborar un perfil ideal para la formación de administradores educativos. Según tiene entendido van a realizar un gran evento de capacitación y está en camino la elaboración de formulación y propuestas de un perfil renovado para educadores educativos.

La M.Sc. Torres Jiménez, Vocal II, consulta a los presentes si es relevante darle prórroga a un convenio exactamente igual, no hay ninguna mejora ni cambio. Sugiere antes de aprobar la prórroga revisar el convenio y darle otra línea diferente para no volver a retomar algo que se realiza cada tres o cuatro años; lo considera absurdo y sin ningún sentido. Considera que las partes se deberían de reunir para revisar el convenio y brindar una propuesta más actualizada.

Sesión Ordinaria

Nº 084-2013

Junta Directiva
26-09-2013

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, considera importante solicitar la revisión para que la persona que ocupa actualmente el puesto de Presidente de la ADEM, sea quien firme el nuevo convenio.

La M.Sc. Torres Jiménez, Vocal II, sugiere que se realice una revisión y se elabore un convenio más sustantivo y el Colegio invierte mucho dinero; añade que en un convenio debe haber propuestas y la única que observó en el convenio es la de la capacitación permanente, la cual no se está dando e indica que un curso de capacitación específico debe de realizarse para ser reconocido por la Dirección General de Servicio Civil y el convenio no lo señala así, son detalles que se deben incluir.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

 Dar por recibida la solicitud de la Asociación de Directores y Administradores del Sistema Educativo Costarricense (ADEM), acerca de prorrogar el convenio establecido con el Colypro y postergar la decisión hasta que se presente por parte del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y la Comisión de Administradores Educativos, un informe de las actividades realizadas desde que el convenio está vigente; así como de los logros obtenidos. Además se considera que en un futuro convenio deben especificarse las actividades a realizar; así como un cronograma que las determine en el tiempo. El informe respectivo debe ser presentado para ser conocido en la sesión del jueves 10 de octubre de 2013./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, a la Comisión de Administradores Educativos, a la Asociación de Directores y a la Asociación de Administradores del Sistema Educativo Costarricense (ADEM) y a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

5.1 Publicación mensual. (Anexo 04).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura a la propuesta de publicación remitida por el Departamento de Comunicaciones para el mes de setiembre 2013, mismo que se transcribe:

"Colypro informa: Octubre, 2013

1. Asambleas Regionales 2013

En octubre continúan las Asambleas Regionales con el propósito de elegir a los miembros de las Juntas Regionales, quienes representarán a los colegiados de cada zona. Asimismo,

 los colegiados podrán conocer el informe anual de sus labores. El orden del día que se desarrollará es el siguiente:

- a. Actos protocolarios.
- b. Informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía.
- c. Proceso electoral y juramentación de miembros electos.

Región	Fecha	1er llamado	2do Ilamado	Lugar	Cargos a elegir	
Pérez Zeledón	05 de octubre	10:00 a.m.	11:00 a.m.	Por comunicar	Fiscalía (2013-2015) Secretaría (2013-2015) Vocalía (2013-2015)	
Turrialba	19 de octubre	10:00 a.m.	11:00 a.m.	Por comunicar	Fiscalía (2013-2015) Secretaría (2013-2015) Vocalía (2013-2015)	

2. Contratación de Auditoría Externa

El Colegio de Licenciados y Profesores, requiere contratar una auditoría externa con el fin de validar los estados financieros del Colegio para el período comprendido entre el primero de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, los cuales se encuentran divididos en dos programas: "Colegio" y "Fondo Mutual y Subsidios".

Por lo anterior, la Dirección Ejecutiva, domiciliada en Desamparados de Alajuela, extiende la invitación para que participen del concurso aquellas entidades interesadas. Los requisitos y fechas de entrega pueden ser descargados de la página www.colypro.com Más información al 2437-8813.

3. Oficinas regionales del Colypro

El Colypro, en el afán de brindar mayor comodidad a los colegiados/as de todo el país, ha descentralizado una serie de servicios y se ha extendido a diversas regiones. Cuenta con 13 oficinas regionales que brindan los siguientes servicios: incorporaciones, reincorporaciones, constancias, actualización de títulos, trámite de carnés, retiros, subsidios, arreglos de pago, estados de cuenta, trámite de cursos, atención telefónica y levantamiento de suspensión. También puede realizar sus pagos con tarjetas de débito o crédito (no en efectivo).

Las oficinas están ubicadas en Santa Cruz, Liberia, Cartago, Alajuela, Guápiles, Turrialba, San Carlos, Limón, Heredia, San Ramón, Coto, Pérez Zeledón y Puntarenas. El horario de atención es de lunes a viernes, de 12 m. a 4:30 p.m. Encuentre la información de la oficina más cercana a su centro de trabajo y/o residencia en www.colypro.com/contactenos.

4. Comisión de Jubilados informa

EVENTO	FECHA- HORA	UBICACIÓN
Curso de gastronomía Jueves de cada semana	Del 17 de octubre al 19 de diciembre, de 8 a.m. a 12 p.m.	UTN, Sede Desamparados de Alajuela
Curso de tarjetas Jueves de cada semana	Del 17 de octubre al 14 de noviembre, de 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Sala 1, Colypro Sede Alajuela
Tarde de talentos: concursos,	Viernes 18 de octubre, de 2	Centro de Recreo Colypro,
karaoke, oratoria, entre otros	p.m. a 6 pm.	Desamparados de Alajuela
Sesión de baile popular	Octubre y noviembre, de 10	Centro de Recreo Colypro,
Miércoles de cada semana	a.m. a 11 a.m.	Desamparados de Alajuela
Sesión de acuaeróbicos	Octubre y noviembre, de 9	Centro de Recreo Colypro,
Miércoles de cada semana	a.m. a 10:00 a.m.	Desamparados de Alajuela

*Confirmar asistencia a estas actividades a más tardar el 11 de octubre al teléfono <u>2437-8830</u> o bien, a <u>srostran@colypro.com</u> o <u>comisionjubilados@colypro.com</u>

*Para participar en el Curso de gastronomía es requisito indispensable no haberlo disfrutado antes.

5. Actividades de desarrollo profesional y personal

Más información a los números 2437-8873/ 2437-8853/ 2437-8882

La inscripción de las siguientes actividades y cursos virtuales se realizará a través de www.colypro.com

- 13 de octubre, celebración del **Encuentro de las Culturas**, Centro de Recreo Colypro, Desamparados de Alajuela. Habrá grupos musicales y comida caribeña.
- Del 14 de octubre al 24 de noviembre, curso virtual de 40 horas "Estrategias metodológicas para la enseñanza de la química en secundaria". Cupo: 30 personas. Requisitos: ser docente colegiado del área de ciencias, conocimiento de paquetes ofimáticos, descarga y envío de archivos, acceso a internet y poseer correo electrónico.
- Del 14 de octubre al 24 de noviembre, curso virtual de 40 horas "Uso de tecnologías digitales en la enseñanza del inglés.". Cupo: 30 personas. Requisitos: ser docente colegiado del área de inglés, conocimiento de paquetes ofimáticos, descarga y envío de archivos, acceso a internet y poseer correo electrónico.
- 18 de octubre, de 8 a.m. a 4 p.m., Encuentro de docentes: "El uso de la tecnología en la enseñanza de la matemática". Sede por definir en Ciudad Neily. Requisito: ser docente colegiado del área de matemática. En coordinación con DRE de Coto.

11 de noviembre, de 8 a.m. a 4 p.m., Seminario para docentes de Biología, Sede por definir
 en San José centro. Cupo: 80 personas. Requisito: ser docente colegiado del área de biología. En coordinación con DRE San José Oeste y San José Central.

- 18 de noviembre, de 8 a.m. a 4 p.m., Foro "El proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés en la región de Puntarenas". Sede por definir en Puntarenas. Cupo: 55 personas. Requisito: ser docente colegiado del área de inglés. En coordinación con DRE Puntarenas.
- 21 de noviembre, de 8 a.m. a 4 p.m., Seminario "La tecnología en las áreas de estadística y probabilidad con software libre". Sede por definir en Puriscal. Requisito: ser docente colegiado del área de matemática. En coordinación con DRE Puriscal.

Nota: Los docentes que laboren en instituciones que pertenezcan a la Dirección Regional de Educación con que se coordina la actividad, serán convocados por dicha oficina.

6. Junta Regional de Occidente informa

Más información al 2245-1905

- 10 de octubre, de 8 a.m. a 4 p.m., *Capacitación a Representantes Institucionales*, Sala de eventos Kashé.
- 19 de setiembre, 12 p.m. a 4 p.m., **curso de 4 horas "Acciones correctivas"**, Instituto Julio Acosta, impartido por el Licenciado Ricardo Angulo.
- 22 de octubre, **Juramentación** de nuevos colegiados, en sala de eventos Bri Bri.

M.Sc. Magda Rojas Saborío Secretaria, Junta Directiva"

Conocida esta propuesta de publicación Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 08:

 Publicar el lunes 30 de setiembre de 2013, en el periódico La Nación, Sección Viva en un tamaño 5x5 (26.56 x 19 cm) en blanco y negro, por un monto de un millón doscientos ochenta y nueve mil novecientos diez colones netos (¢1.289.910.00) y en Diario Extra en un tamaño 8x5 (26.5 x 20.8 cm) en blanco y negro, por un monto de un millón cincuenta y tres mil trescientos sesenta colones netos (¢1.053.360.00), los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Departamento de Comunicaciones, el siguiente texto:

"Colypro informa: Octubre, 2013

1. Asambleas Regionales 2013

En octubre continúan las Asambleas Regionales con el propósito de elegir a los miembros de las Juntas Regionales, quienes representarán a los colegiados de cada zona. Asimismo,

 los colegiados podrán conocer el informe anual de sus labores. El orden del día que se desarrollará es el siguiente:

- a. Actos protocolarios.
- b. Informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía.
- c. Proceso electoral y juramentación de miembros electos.

	(Calendario de A	Asambleas Reg	gionales 2013	
Región	Fecha	1er llamado	2do Ilamado	Lugar	Cargos a elegir
Pérez Zeledón	05 de octubre	10:00 a.m.	11:00 a.m.	Por comunicar	Fiscalía (2013-2015) Secretaría (2013-2015) Vocalía (2013-2015)
Turrialba	19 de octubre	10:00 a.m.	11:00 a.m.	Por comunicar	Fiscalía (2013-2015) Secretaría (2013-2015) Vocalía (2013-2015)

2. Oficinas regionales del Colypro

El Colypro, en el afán de brindar mayor comodidad a los colegiados/as de todo el país, ha descentralizado una serie de servicios y se ha extendido a diversas regiones. Cuenta con 13 oficinas regionales que brindan los siguientes servicios: incorporaciones, reincorporaciones, constancias, actualización de títulos, trámite de carnés, retiros, subsidios, arreglos de pago, estados de cuenta, trámite de cursos, atención telefónica y levantamiento de suspensión. También puede realizar sus pagos con tarjetas de débito o crédito (no en efectivo).

Las oficinas están ubicadas en Santa Cruz, Liberia, Cartago, Alajuela, Guápiles, Turrialba, San Carlos, Limón, Heredia, San Ramón, Coto, Pérez Zeledón y Puntarenas. El horario de atención es de lunes a viernes, de 12 m. a 4:30 p.m. Encuentre la información de la oficina más cercana a su centro de trabajo y/o residencia en www.colypro.com/contactenos.

3. Contratación de Auditoría Externa

El Colegio de Licenciados y Profesores, requiere contratar una auditoría externa con el fin de validar los estados financieros del Colegio para el período comprendido entre el primero de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, los cuales se encuentran divididos en dos programas: "Colegio" y "Fondo Mutual y Subsidios".

Por lo anterior, la Dirección Ejecutiva, domiciliada en Desamparados de Alajuela, extiende la invitación para que participen del concurso aquellas entidades interesadas. Los requisitos y fechas de entrega pueden ser descargados de la página www.colypro.com Más información al 2437-8813.

10 11

12

13

14

15

18

19

20 21

22 23

24

25

26

27 28

29

30 31

32 33

4. Comisión de Jubilados informa

EVENTO	FECHA- HORA	UBICACIÓN
Curso de gastronomía	Del 17 de octubre al 19 de	UTN, Sede Desamparados de
Jueves de cada semana	diciembre, de 8 a.m. a 12 p.m.	Alajuela
Curso de tarjetas Jueves de cada semana	Del 17 de octubre al 14 de noviembre, de 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Sala 1, Colypro Sede Alajuela
Tarde de talentos: concursos, karaoke, oratoria, entre otros	Viernes 18 de octubre, de 2 p.m. a 6 pm.	Centro de Recreo Colypro, Desamparados de Alajuela
Sesión de baile popular	Octubre y noviembre, de 10	Centro de Recreo Colypro,
Miércoles de cada semana	a.m. a 11 a.m.	Desamparados de Alajuela
Sesión de acuaeróbicos	Octubre y noviembre, de 9	Centro de Recreo Colypro,
Miércoles de cada semana	a.m. a 10:00 a.m.	Desamparados de Alajuela

^{*}Confirmar asistencia a estas actividades a más tardar el 11 de octubre al teléfono <u>2437-8830</u> o bien, a <u>srostran@colypro.com</u> o <u>comisionjubilados@colypro.com</u>

*Para participar en el Curso de gastronomía es requisito indispensable no haberlo disfrutado antes.

- 5. Actividades de desarrollo profesional y personal
 - Más información a los números 2437-8873/ 2437-8853/ 2437-8882
- La inscripción de las siguientes actividades y cursos virtuales se realizará a través de www.colypro.com
 - 13 de octubre, celebración del *Encuentro de las Culturas*, Centro de Recreo Colypro, Desamparados de Alajuela. Habrá grupos musicales y comida caribeña.
 - Del 14 de octubre al 24 de noviembre, curso virtual de 40 horas "Estrategias metodológicas para la enseñanza de la química en secundaria". Cupo: 30 personas. Requisitos: ser docente colegiado del área de ciencias, conocimiento de paquetes ofimáticos, descarga y envío de archivos, acceso a internet y poseer correo electrónico.
 - Del 14 de octubre al 24 de noviembre, curso virtual de 40 horas "Uso de tecnologías digitales en la enseñanza del inglés.". Cupo: 30 personas. Requisitos: ser docente colegiado del área de inglés, conocimiento de paquetes ofimáticos, descarga y envío de archivos, acceso a internet y poseer correo electrónico.
 - 18 de octubre, de 8 a.m. a 4 p.m., Encuentro de docentes: "El uso de la tecnología en la enseñanza de la matemática". Sede por definir en Ciudad Neily. Requisito: ser docente colegiado del área de matemática. En coordinación con DRE de Coto.
 - 11 de noviembre, de 8 a.m. a 4 p.m., Seminario para docentes de Biología, Sede por definir en San José centro. Cupo: 80 personas. Requisito: ser docente colegiado del área de biología. En coordinación con DRE San José Oeste y San José Central.

Sesión Ordinaria

Nº 084-2013

Junta Directiva
26-09-2013

18 de noviembre, de 8 a.m. a 4 p.m., Foro "El proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés en la región de Puntarenas". Sede por definir en Puntarenas. Cupo: 55 personas.
 Requisito: ser docente colegiado del área de inglés. En coordinación con DRE Puntarenas.

- 21 de noviembre, de 8 a.m. a 4 p.m., Seminario "La tecnología en las áreas de estadística y probabilidad con software libre". Sede por definir en Puriscal. Requisito: ser docente colegiado del área de matemática. En coordinación con DRE Puriscal.
 - <u>Nota</u>: Los docentes que laboren en instituciones que pertenezcan a la Dirección Regional de Educación con que se coordina la actividad, serán convocados por dicha oficina.
- 6. Junta Regional de Occidente informa Más información al 2245-1905

4

5 6

7

8

9

10 11

12

13

14

15

18 19

20

21

222324252627282930313233

- 10 de octubre, de 8 a.m. a 4 p.m., Capacitación a Representantes Institucionales, Sala de eventos Kashé.
- 19 de setiembre, 12 p.m. a 4 p.m., curso de 4 horas "Acciones correctivas", Instituto Julio Acosta, impartido por el Licenciado Ricardo Angulo.
- 22 de octubre, Juramentación de nuevos colegiados, en sala de eventos Bri Bri.

16 M.Sc. Magda Rojas Saborío 17 Secretaria, Junta Directiva"

./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

5.2 Revista Actualidad. (Anexo 05).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la propuesta de publicación realizada por el Departamento de Comunicaciones para en la Revista Actualidad:



La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, externa que al ver esta publicación 1 2 inmediatamente le viene a la mente la publicación que realizó JUPEMA días atrás, ya que 3 es exactamente el mismo modelo; por ello considera que debería de pensarse en un diseño diferente, más original que identifique el Colegio. 4 5 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, aclara que si la Junta Directiva aprobara realizar la 6 publicación se podría cambiar el diseño e indica que en estos días se realizará el cierre de 7 la publicación. 8 Conocida esta propuesta la Junta Directiva acuerda: **ACUERDO 09:** 9 Denegar la propuesta de la publicación en la Revista Actualidad, sugerida por el 10 11 Departamento de Comunicaciones ya que el diseño no cumple las expectativas./ Aprobado por cuatro votos y tres a favor de realizar la publicación./ Comunicar a la 12 Dirección Ejecutiva y al Departamento de Comunicaciones./ 13 5.3 Sesiones de la comisión evaluadora del representante ante JUPEMA. (Anexo 06). 14 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio D.E.-267-09-2013 de fecha 15 16 20 de setiembre, 2013, suscrito por su persona el cual se transcribe: "En relación a la consulta realizada sobre las sesiones efectuadas por la comisión 17 evaluadora del representante ante JUPEMA, se procedió a llamar a la señora Elieth Díaz 18 19 Mejías, Coordinadora, quien manifestó que se han reunido en los siguientes días: • Jueves 05 de setiembre 20 • Viernes 06 de setiembre 21 • Viernes 13 de setiembre 22 23 • Lunes 16 de setiembre 24 Además expresó que para terminar el trabajo encomendado necesitan aproximadamente tres sesiones más." 25 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sugiere que el monto a establecer debe tener 26 27 un parámetro de referencia y no se pueden asignar montos antojadizos. 28 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, sale de la sala al ser las 9:30 p.m. Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 29 **ACUERDO 10:** 30 Reconocer a los miembros de la Comisión Evaluadora de los atestados para el 31

representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio

Nacional, un monto de cincuenta mil colones por sesión (¢50.000.00). Lo anterior tomando

32 33

en cuenta, que de acuerdo a la información brindada por la Dirección Ejecutiva, las sesiones realizadas por la Comisión han sido de cuatro horas o más./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Comisión Evaluadora, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería./

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 9:35 p.m.

5.4 Alquiler Oficina Delegación Regional Grande de Térraba. (Anexo 07).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta solicitud de alquiler para la oficina Delegación Regional Grande de Térraba:

COMPRA	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	JORGE HIDALGO MUNOZ	AGRO COMERCIAL AGÜERO	RONALD PRADO QUESADA
161-2013	ALQUILER DE LOCAL PARA PUNTARENAS	50 METROS CUADRADOS	30 METROS CUADRADOS	55 METROS CUADRADOS
	MONTO TOTAL	170.000,00	150.000,00	180.000,00
	MONTO RECOMENDADO	•	•	

Se adjuntas tres cotizaciones, enviadas por la coordinadora de regionales, verificadas éstas, se realiza el siguiente análisis:

JORGE HIDALGO MUÑOZ, ofrece un local para oficina, de 50 metros cuadrados, ubicado en Buenos Aires, contiguo al Registro Civil, con piso de cerámica, puerta de vidrio, verjas en ventanas, con baño privado, no tiene divisiones, tiene acceso a línea telefónica e internet. La puerta de entrada cumple con la ley 7600, pero la puerta del baño no, el dueño indica que si se requiere la misma se puede ampliar.

AGRO COMERCIAL AGÜERO DEL SUR, ofrece un local para oficina, de aproximadamente 30 metros cuadrados, piso cerámico, diagonal al Palí en Buenos Aires de Puntarenas, baño privado, medidores de agua y electricidad independiente, accesos a línea telefónica e internet, verjas en puertas y ventanas.

RONALD PRADO QUESADA, ofrece local para oficina de aproximadamente 55 metros cuadrados, ubicado en Buenos Aires, detrás de la Iglesia Católica, cortinas metálicas, medidores de agua y electricidad independientes, accesos a línea telefónica en internet (en proceso de remodelación), no ofrece facturas timbradas.

La coordinadora de regionales indica que no fue personalmente a visitar estos locales por encontrarse de gira, por cuanto solicita colaboración de la señora Rosibel Arce, Jefa de Recursos Humanos y la delegación auxiliar de la zona para decidir una opción.

Por tanto y según el análisis realizado se recomienda tomar en cuenta la oferta de **JORGE** 1 2 HIDALGO MUÑOZ, cédula número por un monto de ¢170.000,00 mensuales. Esto por cuanto, reúne todas las condiciones necesarias, a saber: ley 7600, excepto la 3 puerta del baño, sin embargo el propietario indica que se puede ampliar, se ubica en un 4 lugar céntrico, ofrece facturas timbradas y el precio es intermedio. 5 6 Cargar a la partida presupuestaria 5.14.1.3.2 Alquiler de oficina Grande de Térraba." 7 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: **ACUERDO 11:** 8 Autorizar el alquiler de la oficina propiedad JORGE HIDALGO MUÑOZ, cédula de identidad 9 , por un monto de ciento setenta mil colones mensuales (¢170.000,00), 10 11 ubicada en Buenos Aires, contiguo al Registro Civil; la cual será utilizada para instalar la 12 plataforma regional de servicios del Colegio en Grande de Térraba; a partir de la firma del contrato respectivo. El pago deberá realizarse a nombre de JORGE HIDALGO MUÑOZ, 13 cédula de identidad número Lo anterior porque cumple con la Ley 7600, 14 condicionado a la ampliación de la puerta del baño, porque se ubica en un lugar 15 16 céntrico, ofrece facturas timbradas y el precio es intermedio./ Aprobado por ocho votos./ 17 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal, a la Coordinadora de Regionales, a la Delegación Auxiliar de Grande de Térraba y a Gestión de Compras./ 18 ARTÍCULO SEXTO: 19 Asuntos de Tesorería. 20 6.1 Aprobación de pagos. (Anexo 08). 21 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al 22 acta mediante el anexo número 08. 23 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta 24 25 número , del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de setenta y 26 nueve millones doscientos cincuenta mil ciento cuarenta y tres colones con sesenta 27 céntimos (**#**79.250.143.60), de la cuenta número del Banco Nacional 28 de Costa Rica por un monto de tres millones trescientos mil colones netos (¢3.300.000.00); para su respectiva aprobación. 29 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda: 30 **ACUERDO 12:** 31 32 Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número

Nacional de Costa Rica por un monto de setenta y nueve millones doscientos cincuenta

33

mil ciento cuarenta y tres colones con sesenta céntimos (\$\pi79.250.143.60\$), de la cuenta número del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres millones trescientos mil colones netos (\$\pi3.300.000.00\$). El listado de los pagos de fecha 26 de setiembre de 2013, se adjunta al acta mediante el anexo número 08./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.

7.2 Incorporaciones. (Anexo 09).

 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, presenta solicitud para la aprobación de ciento noventa y nueve (199) incorporaciones, para la juramentación extraordinaria a realizarse los día jueves 10 y viernes 11 de octubre de 2013, en las instalaciones del Centro de Recreo en Desamparados de Alajuela, a las 03:00 pm. Indica que la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, da fe que estas de ciento noventa y nueve (199) incorporaciones, cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes ciento noventa y nueve (199) personas:

20	APELLIDOS		NOMBRE	CEDULA	CARNE
21	ACEVEDO	AGUIRRE	LEONARDO	601160018	058089
22	ACUÑA	RAMIREZ	VERONICA	114230281	058087
23	AGUERO	MORA	ANA ROSA	112150685	058086
24	AGUILAR	BARBOZA	VERNY R.	303840967	058092
25	AGUIRRE	CAYASSO	RANDOLPH	109950035	058088
26	ALFARO	ALFARO	YINGER	206830741	058095
27	ALFARO	MORA	STEPHANIE	113620452	058082
28	ALVAREZ	SOLIS	IVANNIA	206340128	058094
29	ARAYA	MARTINEZ	FLORY	303490539	058083
30	ARAYA	VARGAS	DIEGO	205480096	058081
31	ARCE	ESCORRIOLA	TATTIANA	109860212	058085
32	ARRIETA	GUTIERREZ	MARCIA	304490236	058090
33	ARTAVIA	SOLIS	OSCAR	114060900	058084

1	AVENDAÑO	MATA	ANA LUISA	108210486	058091
2	AVILA	DELGADO	MEYLIN	110720864	058080
3	AVILES	ORDOÑEZ	KARLA MARCELA	108590485	058093
4	BARRANTES	MORERA	REBECA	205650833	058096
5	BLANCO	QUESADA	DIANA	113540064	058129
6	BLOISE	BENAVIDES	JOSE	113700364	058130
7	BOLAÑOS	CASTILLO	HUGO	107640267	058101
8	BOLAÑOS	MOREIRA	YASANIA	113200684	058098
9	BOLAÑOS	VARGAS	ANDREA	111740439	058102
10	BOLAÑOS	VARGAS	SONIA	401790030	058100
11	BRAVO	CASTRO	JAVIER	206310142	058099
12	BRENES	ARAYA	JUAN	304210725	058131
13	BRYAN	GARRO	YERLIN	701940504	058120
14	BRYAN J	OHNSON	KIMAURA	108460513	058097
15	CALDERON	DURAN	WILBERT	104980662	058127
16	CALVO	VALVERDE	DIRCHE	110290954	058126
17	CAMPOS	BARRANTES	HANNIA	401110157	058128
18	CAMPOS	RIVERA	SHIRLEY	303350839	058107
19	CAMPOS	TIOLI	DIRCE	112010569	058119
20	CARBALLO	CAMPOS	JORGE	402020595	058105
21	CARRANZA	MARCHENA	PRISCILLA	114510196	058106
22	CARVAJAL	GUERRERO	NANCY	304330983	058112
23	CASCANTE	RIOS	ANDREA	110270366	058104
24	CASTILLO	PONCE	RAQUEL	155809500300	058123
25	CASTILLO	RODRIGUEZ	JOSE PABLO	205130849	058116
26	CASTRO	FLORES	HUBER	205510058	058124
27	CASTRO	MENDEZ	ANA BEATRIZ	111540653	058110
28	CASTRO	MURCIA	YANELA	113920763	058109
29	CENTENO	MASIS	INGRID	109670027	058108
30	CESPEDES	ALVARADO	MARICRUZ	401490882	058114
31	CESPEDES	GONZALEZ	JOSE PABLO	701920886	058121
32	CHAVARRIA	CHAVES	GUSTAVO	304130958	058113
33	CHAVERRI	VILLALOBOS	ROSA MARIA	401700545	058115

1	CHAVES	LEON	ADRIAN	111620254	058118
2	CHAVES	SALAS	ESTEBAN	401980783	058111
3	CHAVES	ZAMORA	JOHANNA	205670122	058103
4	CONCEPCION	MONTERO	JOXIE MILENY	111510757	058117
5	CONTRERAS	CENTENO	RANDALL	502120464	058122
6	СОТО	JIMENEZ	AMANDA	303820825	058125
7	DEL CID	GUEVARA	CARLOS	108170203	058134
8	DIAZ	VALERIO	ARLING	111320541	058132
9	DURAN	GONZALEZ	ALEJANDRA	111690271	058135
10	DURAN	ROMAN	ANA	113590690	058133
11	ESQUIVEL	ALFARO	YALILY	401190142	058137
12	ESQUIVEL	ARGUEDAS	EVELYN	114070956	058136
13	FERNANDEZ	MORERA	LADY LAURA	303860781	058139
14	FERNANDEZ	ZAPATA	JEAN CARLOS	603490007	058140
15	FIDALGO	BARBERENA	ESTEBAN	112300120	058141
16	FONSECA	DIAZ	FRAUZIL	303400823	058138
17	FONSECA	RODRIGUEZ	ADELIA	108190452	058142
18	GAMBOA	VENEGAS	MISAEL	110750418	058148
19	GARCIA	MUÑOZ	NORBERTO	206180271	058155
20	GARITA	PACHECO	LUIS ALBERTO	302060238	058143
21	GARRO	SOLANO	YANURI	112570516	058151
22	GOMEZ	AGUILAR	ADRIANA	303290613	058147
23	GOMEZ	SOLERA	ISABEL	602160254	058248
24	GONZALEZ	AVENDAÑO	FRANCISCO	401720860	058154
25	GONZALEZ	CALDERON	FRANCIS	303100596	058146
26	GONZALEZ	CHAVARRIA	CLARITA	401900629	058153
27	GONZALEZ	GOMEZ	XIONNY	702150652	058150
28	GONZALEZ	HERNANDEZ	HUBER	206790731	058152
29	GUIDO	BONILLA	SARA MARIA	601540591	058145
30	GUIDO P	EREZ	MARIA	501650332	058149
31	GUILLEN	SANABRIA	ANA	304440778	058144
32	HERNANDEZ	ROBLES	DENIS JOSE	155800338224	058158
33	HERNANDEZ	ROJAS	ANDREA	113260882	058156

1	HIDALGO	DURAN	JESSICA	112980964	058157
2	HIDALGO	MONTOYA	KAREN	112610119	058159
3	HIDALGO	RUIZ	TARIN	108760426	058160
4	JAEN	GARCIA	EVELYN	701630695	058161
5	JARA	CAMPOS	PABLO	110640591	058163
6	JARQUIN	DURAN	ALICIA	111110592	058162
7	JIMENEZ	BALTODANO	ZENEIDA	502730108	058164
8	JIMENEZ	MORALES	GABRIELA	113180782	058165
9	LEIVA	RODRIGUEZ	KIMBERLY	113380898	058166
10	LEIVA	SOLANO	PEDRO	108480575	058169
11	LEON	VEGA	ENRIQUE	204140790	058167
12	LINDO	SANCHEZ	SANDRA	112350446	058168
13	MARTINEZ	CONTRERAS	ZORAYNE	603020239	058184
14	MATA	CHINCHILLA	FREDDY	900790254	058185
15	MATA	GAROFALO	MARCELA	108150925	058171
16	MATARRITA	CARRILLO	WILLIAM	105900389	058175
17	MATARRITA	GOMEZ	ANDREY	701640999	058188
18	MELENDEZ	MORALES	JULIO	112850629	058182
19	MILLER	LACEY	BIANCA	111420783	058186
20	MOLINA	AGUILAR	FRANYERI	205780019	058176
21	MOLINA	CUBILLO	HEASEL	603110363	058180
22	MOLINA	LOPEZ	HEIDY	107160637	058181
23	MORA	SANDI	ELIZABETH	109050046	058173
24	MORALES	CORDERO	GRETTEL	303400369	058172
25	MORALES	HERNANDEZ	ANA LIZ	701730825	058179
26	MORALES	HERNANDEZ	NANCY	114820976	058174
27	MORALES	MORALES	MARTA	105180057	058189
28	MORENO	PEREZ	DIANY	603850365	058170
29	MOYA	BONILLA	ANDREA	304320455	058187
30	MUÑOZ	BADILLA	ARIANA	111410667	058183
31	MURILLO	ALPIZAR	DOUGLAS	204920300	058178
32	MURILLO	CASTRO	MARIA	111930844	058177
33	NARANJO	CHAVES	JOSE	108030929	058191

1	NARVAEZ	ALVARADO	ELIZABETH	155804895134	058190
2	NUÑEZ	RIVERA	WENDY	112810027	058192
3	OBANDO	CALDERON	MARIELA	303640578	058193
4	OROZCO	PORTUGUEZ	GLENDA	108360617	058195
5	ORTEGA	MADRIZ	JONATHAN	304260718	058194
6	PACHECO	MIRANDA	LIZA GABRIELA	112910203	058204
7	PADILLA	CHINCHILLA	MIRIAM	112140402	058202
8	PADILLA	MONGE	SOLANLLY	112250884	058206
9	PADILLA	ROBLES	EMMA	105770417	058200
10	PALMA	ALAN	ALEX	205930608	058199
11	PEREZ	AGUILAR	FANNY	108190935	058196
12	PEREZ	ALEXANDER	MEIBEL	110180345	058198
13	PEREZ	BARBOZA	NATHALIA	112980366	058201
14	PEREZ	OBREGON	ADRIANA	503000625	058203
15	PICADO	LIM	JENNY	701460105	058208
16	PIEDRA	ESPINOZA	ILSE MARIA	601570777	058197
17	PORRAS	CHINCHILLA	GUSTAVO	111780341	058205
18	PRENDAS	VARGAS	MARISELLA	109570082	058207
19	QUESADA	CHAVES	DIEGO	112420432	058209
20	QUESADA	FALLAS	STEPHANIE	112650934	058212
21	QUESADA	MORA	YESENIA	108590431	058211
22	QUIROS	FALLAS	CINTHYA	304200532	058210
23	RAMIREZ	ARGUELLO	MARIA	112370139	058229
24	RAMIREZ	MORENO	CINDY	701550859	058218
25	RAMIREZ	MORENO	JEANNINA	112710659	058228
26	RIVAS	SOTO	MARIA	502870333	058221
27	RODRIGUEZ	ALFARO	KRIZZLY	110900212	058226
28	RODRIGUEZ	BRENES	MARIBEL	113930643	058217
29	RODRIGUEZ	TENCIO	WENDY	303720901	058216
30	RODRIGUEZ	ZAMORA	MANUEL	203820158	058220
31	ROJAS	ALPIZAR	ANA	205210191	058223
32	ROJAS	CARBALLO	JUDITH	700560323	058222
33	ROJAS	GUERRERO	INGRID	109530854	058227

1	ROJAS	HERRERA	NIKOL	206970178	058230
2	ROJAS	NARANJO	OSCAR	113610391	058224
3	ROJAS	OROZCO	MARIA	401900685	058219
4	ROMAN	ROLDAN	JIMMY	304240902	058214
5	RUIZ	LOAIZA	NATALIA	402020045	058225
6	RUIZ	RAMIREZ	MARIANELA	302730963	058213
7	SAENZ	CORRALES	JOSE RAMON	303740319	058244
8	SALAS	MOLINA	CARMEN LIDIA	204100042	058240
9	SANCHEZ	JIMENEZ	ALEXANDER	112760593	058242
10	SANCHEZ	LOPEZ	ANA JESSENIA	401580130	058247
11	SANCHEZ	SALAS	SEIDY GISELLE	701700857	058235
12	SEGURA	BARBOZA	XINIA LORENA	107310433	058236
13	SEGURA	CEDEÑO	ANTHONY	304130179	058232
14	SEGURA	CHAVARRIA	WENDY	110940673	058241
15	SEQUEIRA	GONZALEZ	LUZ ANGELICA	401950422	058239
16	SEQUEIRA	MONCADA	ELSIE PATRICIA	701540384	058237
17	SIBAJA	ARGUEDAS	MARIANA	205890078	058233
18	SOLANO	MONESTEL	RANDALL	111300283	058231
19	SOLANO	RODRIGUEZ	JOSE RAUL	206670780	058243
20	SOLIS	CENTENO	STEPHANIE	112290984	058246
21	SOLIS	VENEGAS	KAREN	114150812	058238
22	SOTO	CABEZAS	EMANUEL	206150102	058245
23	SUAREZ	GOMEZ	LUIS	119200207906	058234
24	TORRES	LORIA	LEONOR	304100661	058251
25	TORRES	MATARRITA	ALLEN	110870740	058249
26	TRIGUEROS	RODRIGUEZ	EITHEL	701930053	058250
27	UGALDE	BERMUDEZ	JUAN PABLO	304260767	058252
28	UGALDE	LUNA	REBECA	402000933	058253
29	ULLOA	AGUILAR	DAVID	109920644	058255
30	UMAÑA	BOZA	CATHERINE	109290261	058254
31	VALLE	TELLO	SUSANA	105470635	058267
32	VALVERDE	HERNANDEZ	ZAIDA	106240926	058262
33	VALVERDE	ZUMBADO	JEANNETTE	205390849	058271

1		VARGAS	BOLAÑOS	PAULA	401780847	058263
2		VARGAS	BRENES	SUSAN	205810805	058260
3		VARGAS	MONTES	MARIO	112240621	058268
4		VARGAS	VARGAS	FRANCINIE	401930283	058270
5		VARGAS	VIQUEZ	HAROLD	109100754	058261
6		VEGA	CHAVARRIA	WALTER	302470478	058259
7		VEGA	OVARES	RANDALL	603230895	058256
8		VEGA	VARGAS	KARLA	114960136	058258
9		VILLALOBOS	CHACON	MELISSA	113950790	058265
10		VILLALOBOS	RAMIREZ	LETICIA	108760100	058269
11		VILLALOBOS	ROJAS	MARIA	900890857	058257
12		VILLALTA	ROMERO	LISBETH	303390612	058264
13		VIQUEZ	OREAMUNO	ANA ISABEL	105490756	058266
14		WONG	CAMPOS	NABIL	701890384	058272
15		ZAMORA	ANGULO	DAVID JOSUE	402070422	058277
16		ZAMORA	CORDERO	WENDY MARIA	112460731	058278
17		ZAMORA	ZAMORA	CARLOS	401670779	058279
18		ZUMBADO	RAMIREZ	WILBERT	108920245	058274
19		ZUÑIGA	ARAYA GEISSI	EL DAYANA	603870350	058273
20		ZUÑIGA	NIELSEN	BARBARA	108400136	058276
21		ZUÑIGA	RODDRIGUEZ	LUCRECIA	108450243	058275
22		./ ACUERDO I	FIRME./ Aproba	ido por ocho votos. /C	Comuníquese o	Incorporaciones,
23		Departament	to Administrativ	o, a la Srta. Andrea So	oto y al Expedi	ente del Colegiado./
24	7.2	Retiros. (Ane	xo 10).			
25		La M.Sc. Cari	men Chaves Fo	onseca, Vocal I, prese	enta el oficio SI	-009-2013-F, de fecha 19 de
26		setiembre de 2013, en el cual informa sobre los retiros solicitados por los colegiados durante				
27		el mes de junio, se transcribe dicho informe:				
28		"Les informo	de las solicitud	es de retiro que fuero	n solicitados p	or los colegiados durante el
29		mes de Setie	embre. Doy fe	que las personas cui	mplen con los	requisitos correspondientes
30		vigentes.				
31		El desglose es	s el siguiente: tr	reinta y seis (36) retiros	indefinidos y t	res (3) retiros temporales,
32		rigen a partir	de la fecha er	n que presentaron los	documentos	

Retiros Indefinidos:

1	NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR DE
2	OBANDO ARAICA JULIETA	601470350	NO LABORA EN EDUCACION	17/06/2013
3	ALVAREZ GOMEZ JEFFRY	206790332	NO LABORA EDUCACION	28/08/2013
4	MOYA MEZA HAZEL	303660950	INCORP. COL. ORIENTADORES	09/08/2013
5	DIAZ BONILLA JUAN JOSE	503310923	NO LABORA EDUCACION	29/07/2013
6	BARKER NEIL BERNY ANTONIO	700750208	NO LABORA EDUCACION	31/07/2013
7	RAMIREZ RAMIREZ ANNIA	603270916	NO LABORA EDUCACION	13/08/2013
8	JIMENEZ ZUÑIGA MANUEL E.	301980056	PENSION	20/08/2013
9	LEIVA MARTINEZ HAZEL MARIA	304080924	NO LABORA EDUCACION	29/07/2013
10	ORTIZ DUARTE FLORA	601021209	PENSION	16/08/2013
11	BRENES SOLANO LIDIA ROSA	301880078	PENSION	21/08/2013
12	VASQUEZ CARBALLO ALEJANDRA	109260284	NO LABORA EDUCACION	19/08/2013
13	SOLANO ARGUEDAS GRETTEL	205900851	NO LABORA EDUCACION	16/08/2013
14	BLANCO MEZA LUIS ARTURO	110170944	NO LABORA EDUCACION	25/08/2013
15	UMAÑA RODRIGUEZ HARRY	900790551	NO LABORA EDUCACION	03/06/2013
16	ESTRADA MORA IZAYANA	800830578	INCORP. COL. ORIENTADORES	08/07/2013
17	VELEZ NUÑEZ PAOLA	114180671	NO LABORA EDUCACION	20/08/2013
18	MONTERO AGUILAR ODETTE	301910276	PENSION	21/08/2013
19	CASCANTE FONSECA MARIA	501540448	PENSION	13/08/2013
20	OVIEDO CORDERO LORENA	302720503	PENSION	19/08/2013
21	QUESADA CHACON LILLIAM	203030246	PENSION	06/08/2013
22	VILLALOBOS CHAVES VANESSA	108600613	INCORP. COL. TERAPEUTAS	26/07/2013
23	VALLEJOS CHAVARRIA LUISA	503480650	NO LABORA EDUCACION	11/07/2013
24	HERNANDEZ CHAVES CYNTHIA	112480575	NO LABORA EDUCACION	23/08/2013
25	MUÑOZ ROJAS MARJORIE	105680127	INCORP. COL. ORIENTADORES	09/08/2013
26	MESEN ROMERO BRIGITTE	304250236	INCORP. COL. TERAPEUTAS	22/08/2013
27	MENDEZ SANCHEZ ADRIANA	108410208	INCORP. COL. ORIENTADORES	22/08/2013
28	VALVERDE MADRIGAL MELISSA	112210867	INCORP. COL. ORIENTADORES	20/08/2013
29	MORENO SOLIS LUIS HERNAN	105800587	NO LABORA EDUCACION	15/07/2013
30	VARGAS LOPEZ MARJORIE	106240808	NO LABORA EDUCACION	30/07/2013
31	RODRIGUEZ RIVAS JORGE	700650988	PENSION	30/08/2013
32	HIDALGO GONZALEZ KAREN	205410424	NO LABORA EDUCACION	03/07/2013
33	VARGAS ZUÑIGA JOICELYN	111100863	INCORP. COL. ORIENTADORES	30/08/2013
34	JARQUIN BONILLA DARLING	800910933	INCORP. COL. ORIENTADORES	30/08/2013
35	ESQUIVEL LÓPEZ XINIA	105910626	INCORP. COL. ORIENTADORES	30/08/2013
36	MONGE AGUERO ESTEBAN	109950068	NO LABORA EDUCACION	30/08/2013

1	GOMEZ RODRIGUEZ KATHERINE	503550992	NO LABORA EDUCACION	16/08/2013	
2	Retiros Temporales:				
3	NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR	VENCE
4	JIMENEZ CASTRO HAYDEE	602550807	PERMISO SIN GOCE SALARIO	01/08/2013	31/01/2014
5	CAMPOS ARGUEDAS MARCO V	′. 106620158	PERMISO SIN GOCE SALARIO	01/08/2013	30/11/2013
6	QUIROS MOLINA AUDULIA	302480880	PERMISO SIN GOCE SALARIO	01/08/2013	31/01/2014
7	Conocido este inforn	ne la Junta Dire	ectiva acuerda:		

8 ACUERDO 14:

9 10

11

Dar por recibido el informe de retiros indefinidos del Colegio de las siguientes treinta y seis (36) y el retiro temporal de tres (3) personas:

Retiros Indefinidos:

12	NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR DE
13	OBANDO ARAICA JULIETA	601470350	NO LABORA EN EDUCACION	17/06/2013
14	ALVAREZ GOMEZ JEFFRY	206790332	NO LABORA EDUCACION	28/08/2013
15	MOYA MEZA HAZEL	303660950	INCORP. COL. ORIENTADORES	09/08/2013
16	DIAZ BONILLA JUAN JOSE	503310923	NO LABORA EDUCACION	29/07/2013
17	BARKER NEIL BERNY ANTONIO	700750208	NO LABORA EDUCACION	31/07/2013
18	RAMIREZ RAMIREZ ANNIA	603270916	NO LABORA EDUCACION	13/08/2013
19	JIMENEZ ZUÑIGA MANUEL E.	301980056	PENSION	20/08/2013
20	LEIVA MARTINEZ HAZEL MARIA	304080924	NO LABORA EDUCACION	29/07/2013
21	ORTIZ DUARTE FLORA	601021209	PENSION	16/08/2013
22	BRENES SOLANO LIDIA ROSA	301880078	PENSION	21/08/2013
23	VASQUEZ CARBALLO ALEJANDRA	109260284	NO LABORA EDUCACION	19/08/2013
24	SOLANO ARGUEDAS GRETTEL	205900851	NO LABORA EDUCACION	16/08/2013
25	BLANCO MEZA LUIS ARTURO	110170944	NO LABORA EDUCACION	25/08/2013
26	UMAÑA RODRIGUEZ HARRY	900790551	NO LABORA EDUCACION	03/06/2013
27	ESTRADA MORA IZAYANA	800830578	INCORP. COL. ORIENTADORES	08/07/2013
28	VELEZ NUÑEZ PAOLA	114180671	NO LABORA EDUCACION	20/08/2013
29	MONTERO AGUILAR ODETTE	301910276	PENSION	21/08/2013
30	CASCANTE FONSECA MARIA	501540448	PENSION	13/08/2013
31	OVIEDO CORDERO LORENA	302720503	PENSION	19/08/2013
32	QUESADA CHACON LILLIAM	203030246	PENSION	06/08/2013
33	VILLALOBOS CHAVES VANESSA	108600613	INCORP. COL. TERAPEUTAS	26/07/2013
34	VALLEJOS CHAVARRIA LUISA	503480650	NO LABORA EDUCACION	11/07/2013
35	HERNANDEZ CHAVES CYNTHIA	112480575	NO LABORA EDUCACION	23/08/2013
36	MUÑOZ ROJAS MARJORIE	105680127	INCORP. COL. ORIENTADORES	09/08/2013

1	MESEN ROMERO BRIGITTE	304250236	INCORP. COL. TERAPEUTAS	22/08/2013	
2	MENDEZ SANCHEZ ADRIANA	108410208	INCORP. COL. ORIENTADORES	22/08/2013	
3	VALVERDE MADRIGAL MELISSA	112210867	INCORP. COL. ORIENTADORES	20/08/2013	
4	MORENO SOLIS LUIS HERNAN	105800587	NO LABORA EDUCACION	15/07/2013	
5	VARGAS LOPEZ MARJORIE	106240808	NO LABORA EDUCACION	30/07/2013	
6	RODRIGUEZ RIVAS JORGE	700650988	PENSION	30/08/2013	
7	HIDALGO GONZALEZ KAREN	205410424	NO LABORA EDUCACION	03/07/2013	
8	VARGAS ZUÑIGA JOICELYN	111100863	INCORP. COL. ORIENTADORES	30/08/2013	
9	JARQUIN BONILLA DARLING	800910933	INCORP. COL. ORIENTADORES	30/08/2013	
10	ESQUIVEL LÓPEZ XINIA	105910626	INCORP. COL. ORIENTADORES	30/08/2013	
11	MONGE AGUERO ESTEBAN	109950068	NO LABORA EDUCACION	30/08/2013	
12	GOMEZ RODRIGUEZ KATHERINE	503550992	NO LABORA EDUCACION	16/08/2013	
13	Retiros Temporales:				
14	NOMBRE	CEDULAMOTIVO	A PART	IR VENCE	
15	JIMENEZ CASTRO HAYDEE	602550807	PERMISO SIN GOCE SALARIO	01/08/2013	31/01/2014
16	CAMPOS ARGUEDAS MARCO V.	106620158	PERMISO SIN GOCE SALARIO	01/08/2013	30/11/2013
17	QUIROS MOLINA AUDULIA	302480880	PERMISO SIN GOCE SALARIO	01/08/2013	31/01/2014

y al Expediente del Colegiado./ 20 **ARTÍCULO OCTAVO:** Correspondencia.

A-Correspondencia para decidir. 21

18

19

28 29

30

31

32 33

- 22 **A-1** Oficio de fecha 12 de setiembre de 2013, suscrito por la Sra. Priscila Alfaro González, Tesorera de la Junta Regional de San Carlos. Asunto: Comunica a la Junta Directiva que 23 por motivo de asistencia a un congreso en los Estados Unidos no va a poder estar presente 24 25 en las actividades de la Junta Regional de San Carlos durante este mes de setiembre y 26 recuerda que su periodo vence el 28 de setiembre del 2013. (Anexo 11).
- 27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Dar por recibido y conocido el oficio de fecha 12 de setiembre de 2013, suscrito por la Sra. Priscila Alfaro González, Tesorera de la Junta Regional de San Carlos, en el que comunica a la Junta Directiva que por motivo de asistencia a un congreso en los Estados Unidos no va a poder estar presente en las actividades de la Junta Regional de San Carlos durante este mes de setiembre y recuerda que su periodo vence el 28 de setiembre del 2013./

./Aprobado por ocho votos./ Comuníquese a Fiscalía, Unidad de Cobros e Incorporaciones

Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Sra. Priscila Alfaro González, Tesorera de la Junta Regional de San Carlos, a la Coordinadora de Regionales y al Tribunal Electoral./

- A-2 Oficio JRCLTS-101-2013, de fecha 11 de setiembre del 2013, suscrito por la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. Asunto: Solicitan a la Junta Directiva les aclaren donde está estipulado que las sesiones extraordinarias para poder ser pagadas deben ser justificadas con antelación, esto a raíz de que la Junta Regional de Turrialba ha realizado dos sesiones extraordinarias y los pagos han sido rechazados. Y Además el oficio JRCLTS-102-2013, de fecha 17 de setiembre del 2013, suscrito por la Licenciada Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba, en el cual aprueban realizar una reunión extraordinaria el día lunes 23 de setiembre de 2013, para analizar detalles de la alimentación para la Asamblea Regional del 19 de octubre 2013. (Anexo 12).
- El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que en la lista de pagos de hoy jueves 26 de setiembre de 2013, estaba incluido el pago correspondiente a la sesión extraordinaria.
- 16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 16**:

- Dar por recibido y conocido el oficio JRCLTS-101-2013, de fecha 11 de setiembre del 2013 y el oficio JRCLTS-102-2013, de fecha 17 de setiembre del 2013, suscritos por la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. Indicarles que toda sesión extraordinaria debe ser justificada previamente ante la Junta Directiva e informar que el pago correspondiente por las sesiones extraordinarias ya se está girando./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./
- 25 B- Correspondencia para dar por recibida.
- Oficio COM.INV.-08-09-2013, de fecha 17 de setiembre del 2013, suscrito por el M.Sc.
 Fernando López Contreras, Tesorero de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del
 Informe de acuerdos tomados en la sesión de trabajo realizada durante el mes de agosto
 de 2013. **(Anexo 13).**
- 30 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 17:**
- Dar por recibido el oficio COM.INV.-08-09-2013, de fecha 17 de setiembre del 2013, suscrito por el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero de la Junta Directiva y Coordinador de la

Comisión de Inversiones, mediante el cual entrega informe de acuerdos tomados en la sesión de trabajo realizada durante el mes de agosto de 2013./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero y a la Comisión de Inversiones./

- Oficio TECLP-O-37-2013-03, de fecha 18 de setiembre del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral dirigido al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente. **Asunto:** Agradece e informa a la Presidencia que no podrán asistir a la actividad del sábado 21 de setiembre 2013, a celebrarse en el Salón del centro de Recreo del Colegio en Desamparados de Alajuela, por cuanto estarán en función del Tribunal, en la Asamblea Regional de Puntarenas. **(Anexo 14).**
- Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

B-2

- Dar por recibido el oficio TECLP-O-37-2013-03, de fecha 18 de setiembre del 2013, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral dirigido al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, en el que informa a la Presidencia que no podrán asistir a la actividad del sábado 21 de setiembre 2013, a celebrarse en el Salón del centro de Recreo del Colegio en Desamparados de Alajuela, por cuanto estarán en función del Tribunal, en la Asamblea Regional de Puntarenas./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral./
- Oficio JRCLTS-98-2013, de fecha 11 de setiembre del 2013, suscrito por la Licda. Patricia
 Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Informa a la Junta
 Directiva que la Asamblea Regional de Turrialba la realizarán el día 19 de octubre en las
 instalaciones del Colegio Dr. Clodomiro Picado Twight. **(Anexo 15).**
- 24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

- Dar por recibido el oficio JRCLTS-98-2013, de fecha 11 de setiembre del 2013, suscrito por la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba, en el que informan a la Junta Directiva que la Asamblea Regional de Turrialba la realizarán el día 19 de octubre en las instalaciones del Colegio Dr. Clodomiro Picado Twight./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba./
- **B-4** Oficio JRCLTS-103-2013, de fecha 17 de setiembre del 2013, suscrito por la Licda. Patricia 33 Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Informan sobre las

sesiones de la Junta Regional para el mes de octubre (martes 01, 08 y 15 de octubre 2013). 1 2 (Anexo 16). 3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: **ACUERDO 20:** 4 Dar por recibido el oficio JRCLTS-103-2013, de fecha 17 de setiembre del 2013, suscrito por 5 6 la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba, en el que 7 informan sobre las sesiones de la Junta Regional para el mes de octubre (martes 01, 08 y 15 de octubre 2013./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Patricia Ramos Arias, 8 Secretaria de la Junta Regional de Turrialba./ 9 **B-5** Oficio JRCLTS-104-2013, de fecha 17 de setiembre del 2013, suscrito por la Licda. Patricia 10 11 Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba dirigido al Tribunal Electoral. 12 Asunto: Solicitan al Tribunal Electoral realizar el primer llamado de la Asamblea Regional de Turrialba que se celebrará el 19 de octubre a las 9:00 a.m., por cuanto desean terminar 13 la actividad con un almuerzo. (Anexo 17). 14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 15 16 **ACUERDO 21:** Dar por recibido el oficio JRCLTS-104-2013, de fecha 17 de setiembre del 2013, suscrito por 17 la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba dirigido al 18 19 Tribunal Electoral, en el que solicitan al Tribunal Electoral realizar el primer llamado de la Asamblea Regional de Turrialba que se celebrará el 19 de octubre a las 9:00 a.m., por 20 21 cuanto desean terminar la actividad con un almuerzo./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba./ 22 **B-6** Oficio de fecha 11 de setiembre del 2013, suscrito por el Sr. Carlos Mena Mena, colegiado, 23 dirigido a la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe del Departamento de Recursos Humanos. 24 Asunto: Se refiere al oficio enviado por la Licda. Arce Ávila, sobre la existencia de una 25 limitación para poder participar como candidato a representante del COLYPRO ante la 26 27 Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. (Anexo 18). 28 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, externa que en esta nota el Sr. Carlos Mena Mena, colegiado indica que se limitó su participación como candidato a representante 29 de JUPEMA; sin embargo el Sr. Mena Mena dirige este oficio a la Licda. Rosibel Arce Ávila, 30

Jefe del Departamento de Recursos Humanos y señala en su último párrafo:

31

"Así las cosas y con el debido respeto le solicito elevar este caso ante la Junta Directiva 1 2 para una reconsideración y así evitar el desarrollar un conflicto de mayor relevancia." Sin 3 embargo este documento no se está analizando. El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que al respecto la Licda. Arce Ávila, debe de 4 5 elevar un informe ante la Junta Directiva y este oficio es una copia que el Sr. Mena Mena 6 hace llegar a la Junta Directiva. 7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: **ACUERDO 22:** 8 Dar por recibido el oficio de fecha 11 de setiembre del 2013, suscrito por el Sr. Carlos Mena 9 Mena, colegiado, dirigido a la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe del Departamento de 10 11 Recursos Humanos, en el que se refiere al oficio enviado por la Licda. Arce Ávila, sobre la 12 existencia de una limitación para poder participar como candidato a representante del COLYPRO ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional./ Aprobado 13 por ocho votos./ Comunicar al Sr. Carlos Mena Mena, colegiado./ 14 B-7 Invitación de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), al acto de inauguración del 15 16 LXX Congreso Nacional de Educadores, el día miércoles 23 de octubre del 2013 a partir de las 9:00 a.m. en el Gimnasio Nacional, La Sabana. (Anexo 19). 17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 18 19 **ACUERDO 23:**

Dar por recibido la invitación de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), al acto de inauguración del LXX Congreso Nacional de Educadores, el día miércoles 23 de octubre del 2013 a partir de las 9:00 a.m. en el Gimnasio Nacional, La Sabana. Agradecer a la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) por su invitación./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) y a los miembros de Junta Directiva./

ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios.

9.1 Abogado para el Tribunal.

20

21

22

23

24

25

26 27

28

29

30 31

32

33

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, externa que uno de los puntos varios que quedaron pendientes por analizar en la sesión 083-2013 del lunes 23 de setiembre fue "9.1.1 Solicitud para el Tribunal de Honor."

Menciona que la idea es que la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, modificara los perfiles para poder contar en el Tribunal de Honor con la presencia de un asesor legal; sin embargo es importante darle el aval a la M.Sc. Barboza Topping, para que

32 33

2 Honor y Electoral y reitera que es muy prontamente poder contar con otro abogado. 3 Sugiere a los presentes tomar un acuerdo a fin de autorizar a la Asesora Legal. El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, considera que este tipo de cosas deben de 4 5 presentarse en un punto más que en varios e informa que en la agenda de la sesión del 6 lunes 30 de setiembre de 2013 incluyó un punto para referirse al respecto, en asuntos de 7 directivos, mediante un documento que suscribe en calidad del Presidente del Tribunal de Honor. 8 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sugiere a los presentes tomar un acuerdo, el 9 cual quedará en firme en la sesión del 30 de setiembre, junto con el documento que 10 11 presentará el señor Presidente; ya que si el acuerdo se toma el lunes, queda en firme hasta 12 el jueves 03 de octubre de 2012 y es importante que el miércoles se haga la sesión ya que la del miércoles 25 se suspendió por no poder ver este tema en la sesión del lunes 23. 13 El señor Presidente externa que en caso de tomar el acuerdo el lunes 30 de setiembre de 14 2013 se puede declarar en firme de una vez. 15 16 El señor Presidente comenta que este tipo de temas no es para tratarlas en un punto vario 17 son asuntos de directivos ya que son cosas muy serias y todavía no se cuenta con el perfil de la asesora legal aprobado. 18 19 La M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, indica que en caso de no tomar ningún acuerdo al 20 respecto, salva su responsabilidad ya que previno a la Junta Directiva, acerca de la 21 importancia de que se autorizara la presencia de la Asesora Legal en la sesión del Tribunal. El señor Presidente indica que lo más conveniente es que la Junta Directiva tome un 22 acuerdo en base al nuevo perfil de la Asesora Legal, brincándose un paso. Indica que no 23 está de acuerdo en tomar este tipo de acuerdo en un punto vario. 24 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: 25 **ACUERDO 24:** 26 27 Autorizar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que asista en calidad 28 de asesora a las sesiones de los Tribunales del Colegio./ Aprobado por seis votos a favor y dos en contra./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, al Tribunal 29 de Honor y al Tribunal Electoral./ 30 9.2 Justificación de Ausencia. 31

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, solicita a los presentes justificar la ausencia de la

Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, a la sesión de hoy, por motivo de salud.

a partir del miércoles 02 de octubre de 2013 pueda asistir a las sesiones de los Tribunales de

Sesión Ordinaria
Nº 084-2013

Junta Directiva
26-09-2013

1	Conocida esta solicitud la Jun	ta Directiva acuerda:
2	ACUERDO 25:	
3	Justificar la ausencia de la Lic	da. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, a la sesión ordinaria 084-
4	2013, realizada el 26 de setien	nbre de 2013, por motivo de salud./ Aprobado por siete votos
5	a favor y uno en contra de	justificar la ausencia./ Comunicar a la Licda. Alejandra
6	Barquero Ruiz, Fiscal./	
7	SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PR	ESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS CON
8	CUATRO MINUTO DEL DÍA INDICADO.	
9		
10		
11	M.Sc. Félix Salas Castro	M.Sc. Magda Rojas Saborío
12	Presidente	Secretaria
13	Levantado de Texto: Maritza Noguero	a Ramírez.